

Lynchburg City Schools

Código de Conducta Estudiantil

2023-2024

Lynchburg City Schools tiene el compromiso de proporcionar sistemas escolares universales de Apoyos e Intervenciones Positivas para el Comportamiento, diseñados para enseñar, modelar y reforzar el comportamiento y conducta positivos. La colaboración y la alianza dedicada entre las escuelas y las familias ayuda a promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes, y garantiza su éxito y seguridad.

El Departamento de Educación de Virginia (VDOE, por sus siglas en inglés) ha proporcionado guías para los códigos de conducta estudiantil con el fin de crear un enfoque positivo y preventivo en cuanto a la conducta de los estudiantes. Las juntas educativas locales tienen la obligación de adoptar y revisar las normas en los códigos de conducta estudiantil que sean consistentes pero que pudieran ser más estrictas que las pautas aquí descritas. El VDOE se enfoca en la prevención, las intervenciones institucionales y los apoyos para el comportamiento. Cuando los estudiantes no cumplen con el comportamiento esperado, se han definido enfoques equitativos para la disciplina escolar. Abordar la disciplina escolar desde un punto de vista instruccional basado en la prevención contribuye a un ambiente escolar positivo, y asegura la equidad, la justicia y la mejora continua. Aplicar un enfoque instruccional basado en la prevención en lo que respecta al comportamiento de los estudiantes es fundamental en un sistema de apoyo con múltiples niveles.

En Virginia, los Sistemas de Apoyo por Niveles de Virginia (VTSS, por sus siglas en inglés) proporcionan un marco de referencia que permite que las divisiones, escuelas y comunidades proporcionen múltiples niveles de apoyo para los estudiantes a través de un proceso más efectivo y eficiente, claramente definido. Se trata de un marco para la toma de decisiones impulsado por los datos para establecer los apoyos académicos, del comportamiento y socioemocionales necesarios para que la escuela sea un ambiente de aprendizaje efectivo para todos los estudiantes.

Los administradores tienen en cuenta muchos factores al determinar las respuestas adecuadas ante el comportamiento de los estudiantes, incluyendo, pero sin limitarse a, la edad del estudiante, factores relacionados con el desarrollo y la respuesta pasada a las intervenciones.

Las respuestas e intervenciones administrativas descritas a continuación están diseñadas para comprender y abordar el comportamiento del estudiante, volver a enseñar y reforzar las expectativas en la escuela y el aula en cuanto al comportamiento adecuado y prevenir que se presenten más problemas con el comportamiento.

Categorías de comportamiento:

- A. **Comportamientos que impiden el avance académico (BAP, por sus siglas en inglés):** Estos comportamientos impiden el avance académico del estudiante o estudiantes. Generalmente son indicativos de la falta de autogestión o conocimiento de sí mismo del estudiante. Algunas veces es posible que el estudiante necesite ayuda para entender cómo el comportamiento impacta a los demás, de manera que también pudiera ser necesaria la capacitación sobre conciencia social.
- B. **Comportamientos relacionados con las operaciones escolares (BSO, por sus siglas en inglés):** Estos comportamientos interfieren con la operación diaria de los procedimientos escolares. Los estudiantes que presentan estos comportamientos pudieran tener la necesidad de desarrollar habilidades de autogestión, conocimiento de sí mismos o de conciencia social.
- C. **Comportamientos al relacionarse (RB, por sus siglas en inglés):** Estos comportamientos crean una relación negativa entre dos o más personas que no tiene como resultado el daño físico. Los comportamientos al relacionarse afectan a la comunidad escolar en su conjunto debido a que el ambiente en la escuela frecuentemente es un reflejo de cómo las personas se tratan entre sí. Los estudiantes que presentan dificultades con los comportamientos al relacionarse también pudieran tener problemas con otras competencias socioemocionales.
- D. **Comportamientos que representan una preocupación para la seguridad (BSC, por sus siglas en inglés):** Estos comportamientos generan condiciones inseguras para los estudiantes, personal o visitantes en la escuela. Los motivos subyacentes de este tipo de comportamiento pudieran tener como origen las competencias socioemocionales, de manera que el administrador debería investigar la motivación de fondo para la conducta del estudiante. La capacitación en conciencia social y toma de decisiones generalmente está indicada para cualquier comportamiento que genere una preocupación en cuanto a la seguridad.
- E. **Comportamientos que representan un riesgo para la persona o los demás (BESO, por sus siglas en inglés):** Estos comportamientos ponen en riesgo la salud, seguridad o el bienestar del estudiante u otras personas que son parte de la comunidad escolar. Los comportamientos que llegan a este nivel de gravedad frecuentemente son complejos. Aunque son una indicación de falta de destreza para la toma de decisiones, los estudiantes que presentan estos comportamientos también pudieran tener necesidades relacionadas con el desarrollo en las otras competencias socioemocionales.

Respuestas por niveles:

Respuestas administrativas por niveles para los incidentes disciplinarios de los estudiantes

Las siguientes listas de respuestas administrativas por niveles para el comportamiento de los estudiantes se proporcionan como un ejemplo de un sistema de respuesta disciplinaria por niveles. Los ejemplos a continuación no son una lista que incluye todas las situaciones posibles, ni pretende la aplicación total de las mismas.

Respuestas de Nivel 1: Las respuestas de Nivel 1 tienen por fin prevenir más problemas de comportamiento, al tiempo que el estudiante sigue en la escuela:

- Conferencia entre el Administrador/Estudiante/Maestro/Padre/Madre/Tutor
- Tabla de avances en el comportamiento
- Servicio comunitario (adecuado para corregir el comportamiento)
- Confiscación por parte de la administración
- Detención (antes de la escuela, durante el almuerzo, después de la escuela)
- Suspensión dentro de la escuela (hasta uno (1) o dos (2) días) con apoyos de comportamiento y académicos.
- Pérdida de privilegios escolares
- Detención durante el almuerzo
- Mediación o resolución de conflictos entre pares
- Reconocer/recompensar el comportamiento apropiado
- Restitución
- Volver a enseñar o modelar el comportamiento deseado
- Cambio de lugar para sentarse
- Reflexión por escrito o carta ofreciendo disculpas

Respuestas de Nivel 2: Las respuestas de Nivel 2 están diseñadas para prevenir más problemas de comportamiento y mantener al estudiante en la escuela. Dependiendo de la gravedad del comportamiento, pudiera ser necesario remover al estudiante a corto plazo del aula:

- Conferencia entre el Administrador/Maestro/Consejero/Estudiante (incluye volver a enseñar el comportamiento esperado)
- Conferencia entre el Administrador/Maestro/Padre/Madre/Tutor
- Check-In/Check-Out (CICO)
- Confiscación
- Detención
- Desarrollar plan de comportamiento

- Suspensión en la escuela con intervenciones para el comportamiento y/o prácticas de rehabilitación (durante uno (1) a tres (3) días)
- Mediación o resolución de conflictos
- Derivación a servicios comunitarios
- Derivación al equipo del Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés)
- Derivación a servicios de apoyo (por ejemplo: Consejero Escolar, Analista de Comportamiento Certificado (BCBA, por sus siglas en inglés), Mentor de Programa, Equipo PBIS/VTSS, Programa para Uso de Sustancias e Intervención)
- Restitución
- Cambio de horario
- Conferencia con el estudiante
- Pérdida temporal de privilegios

Respuestas de Nivel 3: Las Respuestas de Nivel 3 dependen de la gravedad, naturaleza crónica del comportamiento y/o preocupaciones relacionadas con la seguridad. Los comportamientos de Nivel 3 podrían tener como resultado la remoción a corto plazo del estudiante de la escuela:

- Conferencia entre el Administrador/Maestro/Padre/Madre/Tutor
- Contacto de comportamiento (desarrollado con y firmado por el estudiante, padre/madre/tutor y funcionarios escolares)
- Servicio comunitario
- Detención
- Evaluación Funcional del Comportamiento (FBA, por sus siglas en inglés) y desarrollo de Plan de Apoyo al Comportamiento (BSP, por sus siglas en inglés) (para estudiantes de Educación General)
- Evaluación Funcional del Comportamiento (FBA, por sus siglas en inglés) y desarrollo de Plan de Intervención para el Comportamiento (BIP, por sus siglas en inglés) (para estudiantes de Educación Especial)
- Suspensión en la escuela con prácticas de rehabilitación (durante tres (3) días, sin exceder cinco (5) días)
- Derivación a un programa de educación alternativa
- Derivación a servicios comunitarios
- Derivación a servicios de apoyo (por ejemplo: Consejero Escolar, Analista de Comportamiento Certificado (BCBA, por sus siglas en inglés), Mentor de Programa, Trabajador Social Escolar, Equipo PBIS/VTSS, Tratamiento Terapéutico Diurno (TDT, por sus siglas en inglés), Programa para Abuso de Sustancias)
- Restitución

- Revocación de privilegios
- **Suspensión a corto plazo fuera de la escuela (de uno (1) a tres (3) días para los estudiantes de escuela primaria/uno (1) a cinco (5) días para los estudiantes de escuela secundaria, con conferencia de rehabilitación al volver

** La duración de cualquier suspensión a corto plazo deberá limitarse tanto como sea posible, mientras que se aborda adecuadamente el comportamiento pero sin exceder cinco (5) días de labores escolares (no podrá exceder 3 días para PreK-3).

Respuestas de Nivel 4: Algunas respuestas de Nivel 4 requieren que se notifique al superintendente o su persona designada, de acuerdo con lo expuesto en el Código de Virginia [§ 22.1- 279.3:1](#). Una derivación al superintendente o su persona designada no tiene como resultado automático una suspensión a largo plazo, un cambio de colocación o la expulsión. Luego de evaluar el incidente en contexto, el superintendente o su persona designada pueden devolver a los estudiantes al entorno abarcador con apoyos adicionales y/o se implementarán respuestas:

- Ubicación educativa alterna
- Revocación de privilegios a largo plazo
- Reunión de comportamiento entre el Padre-Madre-Administrador-Maestro-Estudiante
- Recomendación para una suspensión a largo plazo
- Derivación a las agencias de ley y orden según se requiera
- Restitución a través de contrato por escrito
- Cambio de horario
- Suspensión a corto plazo fuera de la escuela: de uno (1) a tres (3) días para los estudiantes de Prek-3 y cuatro (4) a diez (10) días para los estudiantes de cuarto a sexto grado, o cinco (5) a diez (10) días para los estudiantes de séptimo a doceavo grado
- Regreso a la escuela con apoyos e intervenciones adicionales
- Evaluación de las amenazas según lo indique el comportamiento

Respuestas de Nivel 5: Las respuestas de Nivel 5 están reservadas para aquellos comportamientos que requieren una derivación con el superintendente o su persona designada. En el caso de los estudiantes de preescolar a tercer grado, cualquier suspensión de más de tres días deberá derivarse con el superintendente o su persona designada. Una derivación con el superintendente o su persona designada pudiera no tener como resultado automático una expulsión, colocación alterna, reasignación de escuela o suspensión a largo plazo:

- Derivación a las agencias de ley y orden según se requiera
- Derivación con el Superintendente o su persona designada
- Evaluación de las amenazas según lo indique el comportamiento
- Ubicación alterna
- Es posible que se proporcionen apoyos adicionales a la expulsión durante el periodo que se extienda la medida
- Suspensión a largo plazo ([11 a 45 días, según se define en § 22.1-276.01](#))
- Los estudiantes que requieran una reasignación escolar podrán asignarse a otra escuela dentro de la división.
- Regreso del estudiante al entorno escolar con apoyos e intervenciones adecuados.

*Se implementarán prácticas de rehabilitación según se encuentre adecuado. Deberán desarrollarse, revisarse y modificarse los planes de intervención para el comportamiento según resulte necesario.